

# **José Nicolás Matienzo y las formulaciones de un intelectual político y académico a partir de la reflexión historiográfica (1885-1936).**

Eberle y Adriana.

Cita:

Eberle y Adriana (2013). *José Nicolás Matienzo y las formulaciones de un intelectual político y académico a partir de la reflexión historiográfica (1885-1936)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/633>

Número de la Mesa Temática: 76

Título de la Mesa Temática: Los usos del pasado en la Argentina: producción historiográfica y debates colectivos acerca de la historia nacional (1850-2010)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Cattaruzza, Alejandro y Bisso, Andrés

**JOSÉ NICOLÁS MATIENZO: LAS FORMULACIONES  
DE UN INTELLECTUAL POLÍTICO Y ACADÉMICO  
A PARTIR DE LA REFLEXIÓN HISTORIOGRÁFICA (1884-1936)**

*Eberle, Adriana*

*Departamento de Humanidades – Universidad Nacional del Sur*

[aeberlerios@yahoo.com.ar](mailto:aeberlerios@yahoo.com.ar)

**1. Introducción.**

Es habitual que las obras dedicadas al estudio de los tiempos políticos que inician en 1880, coinciden en señalar los logros de sus gobiernos en el orden económico y social con todas las transformaciones que derivaron de la incorporación masiva de capitales e inmigrantes. Desde esta posición parece quedar oculto todo un proceso que subyace los logros materiales y que hasta hace poco tiempo ocupaba casi con exclusividad a estudiosos de la filosofía, y un tanto a los historiadores de las ideas. Sin embargo, creemos que es posible y deseable acercarnos a esos tiempos para indagar precisamente todo un sugerente movimiento intelectual que deja a la vista la intensa ebullición que experimentaron los estudios universitarios, no sólo por la admisión de nuevas carreras a instancias del proceso general que vivía el país, sino también por la decisión de nuestros intelectuales de teorizar cuanto pasaba y había pasado a la luz de las nuevas ideas que movilizaban al mundo científico.

En ese campo intelectual, las universidades de Buenos Aires y La Plata fueron un terreno más que fecundo para la proliferación de los estudios prácticos y abstractos congregando al cuerpo docente que, –entonces- aunó y reelaboró con tono nacional, las ideas importadas. Sin embargo, creemos que en esas instancias, no se modificó el tipo de intelectual, pues éste continuó preocupado y ocupado tanto por sus funciones como hombre público integrado al poder político en distintas y a veces simultáneas funciones, como por su rol en el ambiente universitario como docente e investigador. En este marco ubicamos al intelectual que nos ocupará en la presente ponencia, José Nicolás Matienzo<sup>1</sup>; su extensa vida como político integrando diferentes administraciones y la permanente labor pedagógica, lo convierten en un esclarecido observador del paso de un siglo a otro desde una posición privilegiada, ya que –según su particular decir- antepuso la verdad y la justicia a cualquier otro interés ajeno a los destinos de la Nación. A un tiempo que asumió varios cargos en el gobierno nacional, se mantuvo activo como universitario, alternando las aulas con los alumnos, y las academias de estudios con los colegas<sup>2</sup>. Asimismo ocupó distintos auditorios en los que brindó conferencias, llegando así a públicos más o menos formados, pues no desestimó la publicación de artículos en periódicos de gran difusión (como *La Nación*) o libros que reuniesen lo más trascendente de sus reflexiones. Desde este lugar, justificó su hacer sosteniendo que los pueblos latinoamericanos (sic) estaban “experimentando” el modo de “gobernarse bien”

---

<sup>1</sup> José Nicolás Matienzo nació en Tucumán en el 4 de octubre de 1860. Desde su época de estudiante mostró una vocación definida hacia los temas históricos y jurídicos. Se graduó de abogado. Ejerció la docencia en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, llegando a ser decano. Integró academias y asociaciones profesionales, tanto en el país como en el extranjero. A un tiempo, se integró a equipos de gobierno, siendo su primera responsabilidad pública, su designación como Ministro de Gobierno en la provincia de Santiago del Estero, allá por 1884. Fue funcionario de justicia, asesor de ministerios, diputado y llegó a Procurador General de la Nación. Intervino en la reforma universitaria de 1918. Durante la presidencia de Alvear, en 1922, se le nombró Ministro del Interior, cargo que renunció al año siguiente por una discrepancia en la interpretación de las pautas a las que debía ajustarse una intervención federal a la provincia de Tucumán. Fue candidato a vicepresidente acompañando a Justo en 1931. Al año siguiente, su provincia natal lo eligió senador nacional, cargo que ocupaba al momento de fallecer en 1936. Fue autor de numerosas obras disciplinares y coautor de un proyecto de Código Penal con Norberto Piñero y Rodolfo Rivarola. Cfr. Ricardo Piccirilli et.al (1954) y Pedro Frías (1999).

<sup>2</sup> En el ambiente universitario argentino, y desde el momento de la sanción de la ley que organizó las universidades en 1885, se establecieron –siguiendo las pautas de la norma-, las llamadas “academias de la Universidad”: cada academia era una “corporación de veinticinco miembros”; se estableció una por facultad y para ser elegido miembro (cargo por otra parte vitalicio) era menester ser parte del consejo directivo de la unidad académica, o profesor con por lo menos diez años de antigüedad o haberse destacado por su producción científica. Entre las atribuciones se contaban estudiar cuestiones de carácter científico como también evacuar consultas de ese orden, analizar los planes de estudio y actuar como órgano consultivo de los consejos en ese sentido, seguir la marcha de la enseñanza y designar sus miembros en distintas categorías (activos, honorarios y corresponsales). Asimismo los miembros formaban parte de tribunales de exámenes y dictaminaban en los concursos.

luego de las décadas de los enfrentamientos internos que siguieron a los procesos revolucionarios de la emancipación. Ese “governarse bien” implicaba el progreso a nivel de legislación liberal, y a un tiempo, el crecimiento de la riqueza económica y cultural; frente al optimismo generalizado y exacerbado de muchos contemporáneos, Matienzo fue cauto:

Es un experimento inmenso, nunca visto en la Historia de la Humanidad, y, sin embargo, cosa extraña, pasa desapercibido para muchas de nuestras universidades, que no lo consignan en sus programas de estudio y no lo presentan a la atención de los alumnos de hoy, que serán los profesores de mañana (Matienzo 1917: 9)

Por ello creyó Matienzo que se volvía urgente superar los hábitos “conservadores” y “tradicionales” con que se abordaban los estudios superiores, y asumió que le correspondía hacer suyo ese rol innovador. Es decir, que si la universidad enseñaba que las ciencias progresaban continuamente, se hacía bajo una condición –a su juicio- inexcusable:

Este progreso cada vez más rápido, supone la libertad de investigación y de crítica y el derecho de modificar las ideas corrientes, por donde resultan impropios los antiguos métodos de enseñanza que ponían al alumno en exclusivo contacto con los libros y no con los hechos, fomentando el predominio de la memoria y del verbalismo, en vez de estimular el ejercicio de las facultades activas y creadoras del espíritu (Matienzo 1928: 412)

La libertad del intelectual, del universitario tenía que estar al servicio –a su entender- no sólo del mundo académico sino proyectada al mundo de lo político, pues creyó Matienzo que era necesario hacer que el pueblo alcanzase a efectivizar el ejercicio de la soberanía que la Constitución le había reconocido. De ahí que ese pueblo pudiese manifestarse integrando partidos políticos que –con total autonomía- formularan sus programas, seleccionaran sus candidatos, participaran de las elecciones y realizaran las críticas correspondientes a sus adversarios y a su propia gestión (Matienzo 1928: 231). Por lo mismo, creyó nuestro autor que la cátedra universitaria era un espacio por demás estimable para hacer docencia tanto en temas curriculares como –y fundamentalmente- en democracia. En este sentido recordó que ya en 1914, en el marco de una conferencia dada en la Universidad de Tucumán, había sostenido que era menester defender la democracia facilitando los medios para que todos los ciudadanos constituyesen la voluntad general, ya sea participando en partidos políticos como por el sufragio

(Matienzo 1928: 242). Así concibió que la docencia superaba los límites del ámbito académico para convertirse en docente de la ciudadanía en general, capaz de transformar la apatía electoral y/o partidaria en actividad enriquecedora de la vida pública (Matienzo 1928: 253).<sup>3</sup> Y enfatizó: “Creo que nuestra Universidad se halla ahora en aptitud de impartir la educación republicana” (Matienzo 1928: 410), entendiendo por ésta la que preparaba a los ciudadanos para el ejercicio de la “virtud política”, o sea, “el amor de las leyes y de la patria”, primando el interés colectivo por sobre el individuo, aunque subrayando la urgencia porque éste ejerciese conscientemente las libertades constitucionales. Por lo tanto, si bien las ciencias sociales y jurídicas eran las más implicadas en este proceso, para Matienzo, la Universidad en su conjunto debía concurrir a “la cultura política del pueblo”.

Desde estos presupuestos generales, indagaremos el pensamiento del autor centrándonos en cómo entendió la historia nacional y qué rol le asignó en el devenir político. A partir de esta concepción, nos ocuparemos del modo en que abordó el pasado, qué caminos siguió y qué opciones prefirió. Por último, haremos una referencia al arte con que Matienzo se apropió del pasado reciente, en nuestra creencia de que es en este punto que encontramos la mayor distancia con los historiadores identificados con el liberalismo historiográfico clásico que, por definición, terminaban la presentación del pasado nacional con la asunción de Bartolomé Mitre a la presidencia.

El marco temporal elegido para nuestra ponencia presenta como primer hito el año 1884, en que asumió su primer cargo político en la gobernación de Santiago del Estero, y lo cerramos en 1936, año en que falleció ejerciendo la senaduría nacional por su provincia de origen. Nos permitimos aclarar que durante esas décadas ocupó, alternativamente y de modo ininterrumpido, cargos públicos en jurisdicciones nacional y provinciales, como también en el ámbito universitario y científico.

---

<sup>3</sup> Recordó al efecto que en su juventud fue relevante el impacto cívico que provocó en él y en su generación, el ser alumnos de José Manuel Estrada, por ejemplo, como también el haber podido completar su formación universitaria presenciando las sesiones parlamentarias enriquecidas entonces por la oratoria de grandes legisladores argentinos. Matienzo se asumió parte de la generación del Centenario, en la convicción de que con sus pares aportaron un cambio de opinión, de dirección y de sentido en los acontecimientos políticos, y, por ende, en los estudios históricos. Para profundizar la propuesta de nuestro autor sobre la periodización de la historia nacional recomendamos su obra *La ley de las Generaciones* (1930a).

Esta problemática la examinaremos a partir del análisis minucioso de cinco obras del autor. El criterio que seguimos para su selección fue la trascendencia inmediata y posterior de ellas, en el caso de *El Gobierno Representativo Federal en la Argentina* (primera edición en 1910); la difusión en las comunidades académicas nacional e internacional, para *Lecciones de Derecho Constitucional* (primera edición en 1916); la reiteración de conceptos en sucesivos artículos auto-referenciados, en *Nuevos temas políticos e históricos* (editado en 1928), y el carácter de análisis crítico de la actualidad, para *La civilización es obra del pueblo y no de los gobernantes* (elaborado en 1930), y *La Revolución de 1930 y los problemas de la democracia argentina* (publicado en 1932). Por supuesto que no damos por agotada la investigación presente pues se trata de la primera aproximación en conjunto a la concepción historiográfica del autor. Por lo mismo, las afirmaciones aquí vertidas no son definitivas sino sujetas a revisión.

## **2. ¿Cómo concebía la historia?**

José Nicolás Matienzo, como académico, tomó una posición muy clara ante el estado de los estudios históricos en un momento clave como la conmemoración del Primer Centenario. La historia venía escribiéndose al margen de los “principios y métodos científicos”, centrándose –a su parecer- en la descripción de hechos individuales, hazañas heroicas, atrocidades de tiranos, plagas, inundaciones, batallas...es decir, acontecimientos “accidentales” que no atraían ni al investigador ni al analista (Matienzo 1917: 10). Por lo expuesto, este modo de acercarse al pasado no era viable para tratar las cuestiones que tenían que ver con la vida colectiva y el modo en que la conducta humana se expresaba en esa instancia. De ahí que propusiese que todo aquello que tuviera que ver con la vida social y la disposición en que ésta se organizaba políticamente fuese estudiada con “criterio científico” con el objeto de

- a) Inferir generalizaciones
- b) Formular leyes sociológicas
- c) Analizar la formación, funcionamiento, desarrollo y transformación de las modalidades en que se expresaba esa vida social y política.

Para alcanzar estos propósitos, Matienzo recomendó la aplicación a los hechos sociales, de los mismos métodos que el cientista destinaba a los hechos naturales. En este sentido, estaría frente a una ciencia “positiva y experimental”, pues los acontecimientos

humanos no eran abstractos sino que surgían de situaciones reales y concretas. Por lo mismo, le preocuparon la realidad nacional, la vida constitucional, la conducta efectiva de los ciudadanos y funcionarios: así, por ejemplo, antes que las batallas o actos heroicos, el investigador debía preocuparse por la formación de la opinión pública o el ejercicio del sufragio libre (Matienzo 1917: 13). O sea, el académico que poseyera una “buena cultura científica” tendría como objeto encontrar la relación causa-efecto en las acciones de los pueblos, apoyándose en la posibilidad de realizar estudios comparativos entre realidades sociales que favorezcan las descripciones imparciales y las generalizaciones con la finalidad de **renovar** la enseñanza de la historia con sentido “positivo y experimental” (Matienzo 1917: 16). Ese estudio comparativo asimismo permitiría rescatar la peculiaridad de cada comunidad al momento de realizar y concretar hechos sociales; por ejemplo, si bien en esencia el sistema político argentino optó por el federalismo, éste no se manifestaba de igual modo que en Estados Unidos, Canadá o Brasil, porque –sostuvo Matienzo– las condiciones sociales, económicas e ideológicas eran propias de cada sociedad y, de la misma forma, cómo habían incidido en cada comunidad distintas condiciones externas a ella.

Por lo tanto, para que un estudio alcanzase el rango de “científico” tenía que ser **comparativo**, en tanto y en cuanto tuviera como objeto examinar las instituciones en diferentes Estados, compararlas entre sí “para ver de qué provienen las diferencias, cómo se explican éstas y a qué conducen; cómo se desarrollan las instituciones, si lo hacen del mismo modo en todas partes y si existen sistemas o regímenes susceptibles de aplicarse en diversos países...”(Matienzo 1926: 16) Desde esta óptica, la primera aproximación al tema objeto de estudio consistía en ir componiendo el proceso de conformación de sus instituciones, acorde al contexto territorial, político, social y económico en que se radicaban, hasta alcanzar expresiones permanentes. Acto seguido, era factible confrontar ese nivel alcanzado con otros tantos ejemplos particulares con la intencionalidad de poder establecer algunos lineamientos generales. Sin embargo, la convicción ratificada luego de cada estudio fue que un acontecimiento político, una institución, se correspondía “a medida” con el país en que se observó (Matienzo 1926: 21), pues a su juicio, cada Estado, en la medida que ganaba independencia respecto del resto de la humanidad, adquiriría “personalidad propia”.

Desde esta perspectiva teórica entonces, la historia se fue tornando más científica superando la orientación dada por sus contemporáneos que exaltaban a los grandes hombres, buenos o malos.

La historia se nos presenta ahora como la descripción del desarrollo de un vasto organismo sometido a las leyes naturales. En esta descripción las vidas individuales tienen una importancia muy secundaria con relación a la vida del conjunto social (...)

El problema histórico consiste (...) en investigar cuál es la fuerza que pone a los pueblos en movimiento. ¿Cuál es, pues, la fuerza que ha determinado el movimiento del pueblo argentino hacia la federación? (Matienzo 1917: 42)

Matienzo habló entonces de una “tendencia orgánica” que provino con los españoles que colonizaron estas provincias, modificada solamente por la influencia del medio ambiente y otros factores de la “evolución” social, como por ejemplo, la trascendencia que fueron ganando los cabildos como entidades más o menos autónomas con poder real en el marco municipal. Voluntad personal y destino dejaron de ser variables incidentes en el correr de los acontecimientos, y fueron reemplazados por otras como la raza, el clima, las instituciones, las guerras, las ideas, las costumbres, la acción política de los partidos y de los funcionarios... Así complejizado el escenario histórico, correspondía al investigador, hallar la coordinación “natural” de los hechos y en la fisonomía propia de cada comunidad. Por supuesto que Matienzo no negó el peso de las individualidades en el acontecer histórico, sino que –lejos de verlos como el principal actor del momento- le asignó la trascendencia de haber poseído la visión clara para ver por dónde iba el curso de los hechos volviéndose un “instrumento consciente de las leyes históricas” (Matienzo 1917: 63). Asimismo es pertinente aclarar que nuestro autor no negó la existencia de individuos que, por su acción militar, política o social, influyeron en los hechos con mayor o menos impronta, y que por el proceso de gestación de mitos fundadores, los pueblos les otorgaban un protagonismo dominante con carácter de imprescindible. Para Matienzo, en realidad, todo sucede por “causas orgánicas y recónditas, que elaboran las formas de la sociedad, con o sin los grandes hombres” (Matienzo 1926: 26). En síntesis, más allá de los hombres, cada pueblo tenía de algún modo **determinado** su desenvolvimiento político.

Retomando la afirmación de Matienzo de que una serie de variables incidían en el desarrollo de los hechos humanos, la que aparece más frecuentemente en sus escritos, es la **raza**, sobre todo asociada a los hábitos adquiridos (Matienzo 1917: 340). Desde este punto de análisis, la raza implicaría ciertas disposiciones naturales (orgánicas) hacia formas políticas definidas y prefijadas. Nuestro académico –en igual sentido- distinguió el concepto de Nación al que se definió sobre todo por el peso étnico (Matienzo 1926:



15) y por la mayor o menor homogeneidad de la masa poblacional. Por lo mismo, podemos inferir que el progreso y la riqueza de los países tenía cierto sesgo étnico en tanto y en cuanto al momento de enaltecer la obra alberdiana, llegó a sostener que por haber seguido los consejos del gran tucumano, la República “cuenta con doce millones de habitantes, sin indios ni negros, y es un país rico, laborioso, próspero, cuya industria y comercio se aprecian cada vez más en el mundo” (Matienzo 1928: 164) El aporte europeo sin duda había coadyuvado a tomar distancia del tipo hispanoamericano primario en el poblador argentino, tanto por el avance de la población y capitales del Viejo Mundo, como también por las actitudes de apertura a los usos y costumbres del “mundo civilizado”, que paulatinamente iban dando como resultado un “tipo psicológico” diferente a las “razas tradicionales”.

Por otra parte, distinguió el autor entre raza y lengua, demostrando que eran dos variables diferentes y que no se implicaban por sus orígenes. Así si bien hablábamos un idioma de raíz latina, la raza no lo era y por lo tanto estaba exenta de los determinismos propios de ella<sup>4</sup>. Sin embargo, aclaró el autor que la Argentina estaba más allá y no preocupada por confrontaciones de razas ni preponderancias continentales (Matienzo 1928: 169, 282)<sup>5</sup>, desaprobando el empleo de argumentos étnicos para justificar los avances expansionistas de distintas naciones.

Siguiendo la distinción entre raza e idioma, insistió en otra oportunidad que era un grave error el creer que todos los pueblos que hablaban un mismo idioma eran de idéntica raza. Por ello, el autor se permitió impugnar la denominación “día de la raza” a la conmemoración del descubrimiento de América (Matienzo 1928: 505) pues el continente albergaba hablantes de distintas lenguas que, si bien devenían del latín, eran de razas heterogéneas y, por ende, con disímiles caracteres biológicos y culturales, originando –por lo mismo- pueblos diversos, cada uno con su personalidad soberana. Así no creyó conveniente que la Argentina se declarara “nación latina”, sobre todo cuando los países que marchaban a la vanguardia de la civilización eran de habla inglesa

---

<sup>4</sup> Al respecto sostuvo Matienzo: “Si la raza española no es latina, menos puede serlo la hispanoamericana, formada con la mezcla de los conquistadores españoles y los indios aborígenes. Y en cuanto a ciertos países de América, donde todavía predominan los indios y los mestizos, como Méjico, Perú y Bolivia, parece absurdo que se les califique de latinos. Digo lo mismo de aquellos donde los negros y mulatos son mayoría, como Brasil, Haití y Santo Domingo. **No es extraño que esa calificación sea adoptada por los políticos imperialistas de los Estados Unidos, porque ella implica cierta inferioridad respecto a la raza anglosajona, a que ellos pertenecen, y justifica el papel de tutores del continente, que les atribuye la elástica doctrina de Monroe...**” (Matienzo 1928: 166-167) El destacado nos pertenece.

<sup>5</sup> El autor se va a declarar partidario de las expresiones de Roque Sáenz Peña en relación a su máxima “América para la humanidad” (Matienzo 1928: 169).

(Matienzo 1928: 510). Por otra parte, los préstamos de instituciones habilitaban a que naciones de distinta raza e idioma se apropiaran derechos y garantías, por ejemplo. Matienzo entonces sugirió que no había motivos fundados que justificaran antagonismos entre pueblos de habla inglesa y los de habla latina, porque en realidad el habla era un elemento cultural más y no respondía a leyes sociológicas, que eran las que efectivamente fundaban las diferencias. Y concluyó: “Ni la libertad, ni la industria, ni el comercio, ni la ciencia, ni el arte, dependen de la **raza**, ni del **idioma**. Son bienes a los que la humanidad tiene derecho en todos los climas y en todos los **países cultos**” (Matienzo 1928: 515)<sup>6</sup>. Así entonces, raza e idioma no eran esenciales al momento de estudiar científicamente el proceso nacional, aunque sí la raza para marcar cierta afinidad con estadios culturales. La diferencia cardinal, a juicio de Matienzo, venía dada –siguiendo a los teóricos de la época- en el mayor o menor grado de “civilización” de que disfrutase ese pueblo.

A partir entonces de este particular criterio para concebir los estudios históricos, nuestro autor abordó el tema que dio razón de ser a su vida política y científica, la Constitución nacional. Sin dudas, para los nacidos en la segunda mitad del siglo XIX, la ley suprema se convirtió en el ícono que sintetizó las aspiraciones y los logros de todos aquellos habían asumido como razón de ser y existir la causa de la libertad. Su propuesta al respecto no fue meramente descriptiva, sino que “la Constitución tendrá, pues, que ser estudiada científicamente, es decir, no sólo en su letra, sino, sobre todo, en su práctica, en sus antecedentes históricos y en su función pública” (Matienzo 1926: 9). El fundamento de ese abordaje científico lo encontró en la afirmación de que “las Constituciones se hacen para los pueblos, y no los pueblos para las Constituciones”, es decir, la urgencia por ir componiendo el trayecto por el que cada pueblo elaboraba una ley suprema “peculiar”, explicada por hechos, conductas y vida real, observaciones todas que debían realizarse “con espíritu imparcial y con amor a la verdad”.

Esa imparcialidad era la propia del cientista del mundo natural, ya que –al repasar los escritos de Matienzo- se nos presentan impregnados de la interpretación propia del liberalismo historiográfico más clásico en la que se formó el autor y con la que comulgó a lo largo de su extensa vida profesional y pública. Insistamos entonces que para nuestro autor, más que la interpretación de los hechos históricos, lo que le

---

<sup>6</sup> El destacado nos pertenece.

preocupó al acometer la historia fue examinar en la variable **tiempo**, cómo se dio el proceso por el cual cada nación se organizó “teórica y prácticamente” del modo en que se presenta a los ojos humanos. Así un fenómeno político se estudiaba como si fuera un hecho natural, modificando entonces el tenor con que se enfoca el problema y, por consiguiente, las preguntas que el investigador hacía. Por ejemplo, si le preocupaba cómo se formaba la nación, indagaría el por qué, el origen y la finalidad de ciertas tomas de posición o de ciertas formas constitucionales, que no serían concebidas como “arbitrarias” sino como resultado “natural” del proceso seguido por ese pueblo para llegar a nación, o sea “al movimiento orgánico de la población del territorio de que se trata” (Matienzo 1926: 31). Por ello, al momento de abocarse a la evolución argentina, no era que subestimase el aporte de los hombres que asumieron la responsabilidad de conducir los destinos nacionales, pero la historia como ciencia, para ser “exacta y útil” debía respetar los lineamientos de los movimientos sociológicos y orgánicos. Por lo mismo prefirió la historia a la biografía (Matienzo 1928: 9)

Si la historia pretendiera que la República Argentina es una concepción más o menos genial de Saavedra, Belgrano o Moreno, cometería un **grave error**. Con o sin Saavedra, Belgrano, Moreno o San Martín (...) la República Argentina se habría formado. Habría tenido que seguir, **invariablemente**, el movimiento de disolución del Imperio Español, con la única diferencia de que las personas que actuaron en los sucesos hubieran tenido otros nombres (Matienzo 1926: 41).<sup>7</sup>

Ese determinismo de los acontecimientos, “invariablemente” prescindía entonces de los héroes de la historiografía descriptiva y que adjudicaba todo a su genio, inteligencia, sacrificio y compromiso. Había que escudriñar pues en los antecedentes históricos, en el avance y retroceso de ciertas formas, en la correspondencia de los hechos con la vida sociológica del país, es decir, con las condiciones básicas que incidieron para que tuviéramos tales formas políticas y no otras, centrándose luego en el examen del modo práctico en que eran ejercitadas las formas políticas. Por ejemplo, la libertad individual no fue conquistada de golpe o por azar, sino que fue el resultado de un proceso con transiciones, proceso en el que intervino el progreso de las instituciones, el avance de la cultura pública y, por supuesto, el ejercicio de tal libertad en los distintos grupos sociales.

---

<sup>7</sup> El destacado nos pertenece.

Por otra parte, es interesante referenciar que para Matienzo, si bien admitiría el determinismo en el desenvolvimiento de ciertas formas políticas en cada pueblo, concibió también que toda institución humana se hallaba en permanente evolución, no permanecía inmóvil y era entonces, por naturaleza, **dinámica** cuyas variaciones se atribuían a coyunturas de tiempo y lugar. Y concluyó Matienzo:

Vuelvo a llamar la atención sobre que una cosa es la teoría y otra la práctica de las instituciones políticas; y que para entender las instituciones inglesas, francesas, norteamericanas o argentinas, es menester, no sólo conocer los textos o las teorías que los autores han desarrollado acerca de ellas, sino que es menester, sobre todo, conocer cómo funciona en realidad (Matienzo 1926: 308).

Insistiendo en que para alcanzar un conocimiento científico era preciso ocuparse de los hechos, sus relaciones y sus consecuencias, completó que la ciencia no se hacía sólo con palabras, sino que era imprescindible buscar los hechos, y, en ellos, la verdad. Los hechos, en teoría y en práctica, permitirían al científico explicar la realidad, porque las descripciones no dejaban de presentársele sometidas a la atención de quien observa según su sexo, edad, oficio, ideas e intereses. “Toca al historiador imparcial –según Matienzo- descubrir después de pacientes y difíciles investigaciones, la verdad de los hechos que ha de incorporar a los anales de la humanidad” (Matienzo 1928: 250). Llamó pues a los universitarios a no contentarse con la enunciación cronológica de los hechos o personajes, sino que los llamó a comprometerse con “el estudio científico de las grandes fuerzas que mueven la sociedad argentina y a este fin es indispensable escudriñar serena y pacientemente las causas y los efectos de las revoluciones ocurridas en el país, no sólo para establecer la independencia, sino también para organizar y perfeccionar el gobierno” (Matienzo 1928: 286). La historia entonces, no juzgaba, sino explicaba.

Por todo lo apuntado, para nuestro autor, la validez científica de un estudio histórico estaba dada –en definitiva- por la aplicación de las doctrinas de Herbert Spencer, para quien el progreso político consistía en pasar de una forma despótica a otra menos despótica (Matienzo 1917: 122)<sup>8</sup>. Tomó del filósofo la íntima analogía que postulase entre la evolución de la vida de una sociedad y la vida de las especies. Así ejemplificó con el razonamiento spenceriano: partiendo de diferenciar en cada sociedad de tres estamentos (la persona centro de esa sociedad, el grupo que rodea a aquélla, y el

---

<sup>8</sup> La obra de Herbert Spencer que aparece citada por Matienzo es *Principios de Psicología*.

amplio cuerpo que aprobaba o no las decisiones de la primera), reivindicó que toda organización adquiriría un carácter **universal**. A partir de tales argumentos fue probando cómo funcionaron esos estamentos en el proceso político nacional desde los tiempos revolucionarios a su presente. Asimismo, tomó de Spencer que los gobiernos humanos obedecían a la misma ley de evolución que todos los seres de la naturaleza y las especies animales (Matienzo 1926: 24), concepto fundacional de la teoría sociológica y que –como veremos- Matienzo, si bien no acostumbró a citarlo o mencionarlo a Spencer de modo insistente, fue sin dudas el mentor de su peculiar modo de encarar los estudios históricos. También se apropió de la llamada “ley del ritmo” la que regía a todos los fenómenos del universo fuesen materiales, espirituales o sociales (Matienzo 1928: 354) y por la que se detectaban oscilaciones en el comportamiento humano o social marcando avances o regresiones. En los pueblos, entonces, sostuvo nuestro autor, las cuestiones políticas también se sujetaban a movimientos rítmicos, acción/reacción, impactando e incidiendo en los colectivos con movimientos que también fluctuarían según la peculiaridad de cada espacio.

Por último, la otra ley spenceriana que hizo suya nuestro autor fue la denominada “ley universal de la multiplicación de los efectos” (Matienzo 1928: 480), por la cual, de un hecho concreto (una guerra, por ejemplo) devenían otros tantos fenómenos como “efecto”. Siguiendo el argumento de Matienzo, de la guerra de 1914 derivaron la república, el sufragio femenino y la representación proporcional. Esta ley del efecto fue –como las otras mencionadas- al ser aplicada por nuestro intelectual, el sello innegable de la teoría sociológica que predominaba en el mundo académico a fines del siglo XIX y primeros años del XX<sup>9</sup>.

### **3. A propósito de la historia reciente.**

Cuando decimos “historia reciente” estamos haciendo referencia a la posibilidad de reconstruir y presentar acontecimientos que –por su cercanía con la actualidad- nos involucran y nos posicionan en el doble rol de “actor-investigador”. Y en este sentido, la historiografía liberal mitrista (predominante en los ámbitos académicos y educativos de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX) no mostraba interés por los sucesos contemporáneos, consensuando que la unidad alcanzada con la batalla de Pavón

---

<sup>9</sup> Recomendamos la lectura de Hugo Biagini (1985), Cattaruzza (2007) y Sebrelli (2003).

marcaba el comienzo de la Argentina próspera y exitosa. Sin embargo, para Matienzo y coincidentemente con la concepción de que “su” generación, la del Centenario, transitaba el momento de esplendor y apogeo, los tiempos recientes no sólo podían abordarse científicamente sino que debían ocupar la atención de todos aquellos que tuviesen la posibilidad de torcer el curso de los sucesos y rectificar rumbos. Así por ejemplo, en la segunda edición de *El gobierno representativo federal*, datada en 1917, Matienzo ya analizó la aplicación y viabilidad de la ley Sáenz Peña sancionada luego de la primera edición de la obra (1910); y su compromiso no fue sólo por ser parte de la vida política del país, sino por un auténtico vínculo político: no perdamos de vista su participación en la vida pública enrolado en las filas del radicalismo, primero, y del antipersonalismo después, circunstancia ésta que le permitió ser testigo directo de dos momentos revolucionarios, 1890 y 1930. Nuestro investigador entonces en tan amplia vida pública, pudo agudizar su análisis de la política nacional, tanto en los tiempos de las luchas por la organización constitucional como de aquellos en los que vivió y actuó. Por ello se permitió censurar en relación a los tiempos de la “tiranía de Rosas”:

No hay todavía [refiere la década de 1920] en nuestro país toda la libertad necesaria para apreciar públicamente esa época de la historia argentina; y esta situación es especialmente más notable respecto de Alberdi, que estuvo ausente de su país mientras la organización se realizaba, ausencia que duró cuarenta y un años consecutivos (Matienzo 1928: 175)

Adviértase cómo Matienzo compartía apreciaciones con sus contemporáneos en relación a Rosas, pero deploraba que no hubiesen puesto el mismo énfasis en exaltar a Alberdi como auténtico ideólogo de la realización constitucional compartiendo con el tucumano la urgencia por consultar el pasado argentino para conocer los “antecedentes de la vida normal y real de la república”, consulta que fue realizada “con completa sinceridad” (Matienzo 1928: 180), entendiendo ésta como sinónimo de “imparcialidad” y prescindencia de “preconceptos”.

Tal posición es la que Matienzo hizo suya para aproximarse a los hechos de que fue parte. Sin embargo, fue claro al expresar que el planteo que expusiese sobre los acontecimientos contemporáneos no sería “completo” y que necesariamente otros, “historiadores imparciales” tendrían que “perfeccionar (...) añadiéndole lo que yo no he visto o no he podido ver” (Matienzo 1928: 251). Creemos que este argumento se funda en el hecho de que nuestro intelectual exhibía una intensa vida pública con compromiso

político, circunstancia ésta que –de algún modo- le impedía acceder a la totalidad de la realidad de la que era parte.

El tema que más le ocupó en cuanto a los tiempos presentes fue el “personalismo”, el que intentó comprender y explicar en tanto constante de la vida política nacional y que, a su juicio, retrasaba la realización de una auténtica y genuina vocación democrática y republicana como mostraban la Constitución y las leyes sancionadas. A mediados de la década de 1920 sostuvo nuestro autor

Los focos o núcleos de personalismo han sido **siempre** en nuestro país el presidente de la república, los gobernadores de provincia y los jefes o directores de los partidos. Para inutilizar o reducir su **acción perniciosa**, hay que estimular la opinión pública con el planteamiento de cuestiones de principios y con elecciones realmente populares.

Mientras nuestras cámaras sean elegidas por los métodos actuales, sin relación con los principios, **la política argentina seguirá siendo personalista**, con o sin Yrigoyen (Matienzo 1928: 218).<sup>10</sup>

En coherencia entonces con su postura evolucionista y determinista al concebir la historia, vio Matienzo que había constantes en el pasado nacional, constantes tan arraigadas que llegaban a tergiversar la naturaleza y el ejercicio de las prácticas institucionales argentinas. Entre esas constantes, el personalismo se le presentó cómo la más nociva. Y así como deploró que sus pares académicos presentasen un discurso histórico plagado de hechos y personalidades célebres, también cuestionó que no fuesen capaces de aproximarse a los tiempos presentes, permaneciendo aferrados al registro de “archivos coloniales, anteriores a la independencia de América, y **sólo por excepción y con prudentísimas precauciones**, nos arriesgamos a examinar documentos y sucesos de los primeros cincuenta años de nuestra vida nacional, previa comprobación de que sus actores y sus hijos están ya muertos y enterrados...” (Matienzo 1928: 286)<sup>11</sup> Para nuestro intelectual entonces, los estudios históricos no adelantarían en la medida que se persistiese en tal enfoque metodológico, ajenos a lo que fueron los sucesos de la lucha por la independencia y de todo lo vivido para organizar y perfeccionar el gobierno constitucional alcanzado a mediados del siglo XIX y a partir de 1880. En este sentido, recordó Matienzo que, a lo largo de su extensa vida académica, siempre había privilegiado lo poco o nada explorado, sobre todo aquellos tópicos a los que el investigador no enfrentaba por carencia de “conceptos sólidos” o “principios fijos”.

---

<sup>10</sup> El destacado nos pertenece.

<sup>11</sup> El destacado nos pertenece.

Esta postura personal la justificó en la convicción de que el resultado de sus erudiciones contribuiría “al saneamiento del medio político donde vive el pueblo argentino, porque estoy convencido de que eso se puede lograr destruyendo las **mentiras convencionales** y **sofismas** que infestan la república...” (Matienzo 1928: 492)

No obstante, luego de décadas de vida académica y pública, Matienzo se mostró derrotado en su empeño, pues sintió haber predicado en vano: los mismos males seguían afligiendo a la vida política nacional. Como anunciando la revolución de 1930, proclamó que mientras no se modificasen las ideas y la mayoría del electorado se mostrase indiferente e inerte ante los vicios de nuestras prácticas políticas, todo intento por recomponer la conciencia representativa sería vano.

Tales argumentaciones fueron presentadas en octubre, a días de la revolución setembrina, ahondando nuestro autor en ideas sostenidas por décadas y que –a la luz de los acontecimientos recientes- sostenían su vigencia y justificaban nuevamente su exposición. Así, el desarrollo progresivo de la sociedad y la alternativa de cambios para mejor, fueron dos ideas rectoras de ese trabajo, como también la negativa incidencia del personalismo. Matienzo reincidirá en la convicción de que el historiador no debía mirar “la superficie de las cosas” y contentarse con las causas inmediatas de los hechos. Por lo mismo, volvió a recomendar a sus colegas:

Los que examinan el fondo de los sucesos políticos y sus antecedentes lejanos saben que esa viciosa forma de gobierno [refiere al personalismo] depende de causas más profundas, que radican en teorías erróneas aceptadas por la generalidad de los gobernantes y gobernados.

Derrocar un tirano sin alterar el estado de cosas que facilitó su tiranía es como matar los mosquitos sin tocar el pantano en que nacen (Matienzo 1930b: 17)

Obsérvese entonces cómo el autor persistió en los planteos teóricos y metodológicos fundados en las ciencias sociales, el evolucionismo y el determinismo, planteos con los que intentó renovar los estudios históricos demostrando que el pasado nacional era una realidad en extremo compleja y polifacética y que, como tal, admitía también enfoques diversos y plurales, contestes con el desenvolvimiento del mundo científico.



## **Reflexiones finales.**

Creemos haber alcanzado a reconstruir en líneas generales, el modo en que José Nicolás Matienzo concibió su aproximación al pasado nacional, a un tiempo que le adscribió al historiador un rol trascendente en cuanto cuestionador de los hechos pretéritos como asimismo, formador/educador de argentinos democráticos. Los acontecimientos revolucionarios de 1930 constituyeron una renovada invitación a la reflexión de la problemática nacional en tan especial coyuntura: “He sido desde mi juventud enemigo de toda dictadura y de toda institución que impida o estorbe el desenvolvimiento de la vida individual y social en paz y libertad” (Matienzo 1932: 10). Luego de indagar sobre sus ideas, sostenemos que tal confesión bien puede entenderse como el paradigma que signó su vida intelectual (en la pluma o en la cátedra) y su vida política. Incluso llegó a renunciar a sus funciones de gobierno cuando esa convicción fue lesionada por intereses personales, aunque éstos fuesen los del ciudadano que ocupaba la presidencia de la Nación.

Afirmado su vocación democrática, se definió partidario del “pueblo”, al que defendió como auténtico gestor de los acontecimientos, y autónomo de las acciones oficiales cuando se trataba de progresar, avanzar, superarse. El trayecto recorrido por la humanidad en su conjunto, y por el pueblo argentino en particular, le demostraban, ajustándose a los preceptos spenciarianos, que todos los avances y progresos eran contribución de aquellos que se venían mostrando más independientes de los gobiernos de turno. Así, el colectivo social debía ser educado, ilustrado, esclarecido, con la finalidad de mantenerlo emancipado de las mezquindades y arrogancias de los poderes políticos. Y el conocimiento de la historia lo probaba:

Estos hechos demuestran con su regularidad que las nacionalidades americanas se han formado en virtud de tendencias naturales manifestadas por el sentimiento y la voluntad de los pueblos y no de acuerdo con los propósitos personales de los jefes revolucionarios (Matienzo 1932: 46)

Por lo tanto, el empeño del intelectual y del universitario debía orientarse al perfeccionamiento del gobierno popular, a partir del conocimiento del pasado y de las peculiaridades que a cada pueblo lo hacen único, distinto y soberano. Aún luego del conato revolucionario y el pesimismo reinante a principios de la década del '30, Matienzo fue optimista: “La República Argentina está formada por un pueblo

inteligente, noble y valeroso, amante de la verdad, de la justicia y del progreso, que ha dado pruebas reiteradas de su capacidad para gobernarse a sí mismo. No necesita ni admite tutores extranjeros ni nacionales...” (Matienzo 1932: 56)

Que podamos contagiarnos de la certidumbre de José Nicolás Matienzo, y contribuyamos con nuestro quehacer académico y docente a fortalecer la vocación democrática de los argentinos, siempre necesitada de renovadas inspiraciones.

### **Referencias Bibliográficas**

Biagini, Hugo (1985), *El movimiento positivista argentino*, Buenos Aires: Belgrano.

Cattaruzza, Alejandro (2007), *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945*, Buenos Aires: Sudamericana.

Frías, Pedro (1999), “José Nicolás Matienzo. Una semblanza” (<http://www.ancmyp.org.ar/user/files/1999/12.pdf>, consultado el 22 de marzo de 2013).

Matienzo, José Nicolás (1917), *El gobierno representativo federal en la República Argentina*, Madrid: Editorial América.

Matienzo, José Nicolás (1926), *Lecciones de Derecho Constitucional*, Buenos Aires: La Facultad.

Matienzo, José Nicolás (1928), *Nuevos temas políticos e históricos*, Buenos Aires: La Facultad.

Matienzo, José Nicolás (1930a), *La ley de las generaciones*, Buenos Aires: J. L. Rosso.

Matienzo, José Nicolás (1930b), *La Revolución de 1930 y los problemas de la democracia argentina*, Buenos Aires: Librería Anaconda.

Matienzo, José Nicolás (1932), *La civilización es obra del pueblo y no de los gobernantes*, Buenos Aires: Librería Anaconda.

Piccirilli, Ricardo et al (1954), *Diccionario histórico argentino*, Buenos Aires: Ediciones Históricas Argentinas, tomo V.

Sebreli, Juan José (2003), *Crítica de las ideas políticas argentinas*, Buenos Aires: Sudamericana.